

INFORME DE COMISARIO

Tumbaco, 15 de abril del 2010

A los accionistas

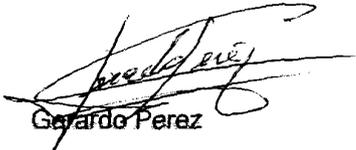
TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSNAIN S.A.

He revisado el balance general y estado de resultados de TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSNAIN S.A. al 31 de diciembre 2009, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente se incluyó sobre los registros de contabilidad.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos a la renta y al valor agregado.

Atentamente,



Gerardo Perez

COMISARIO DE TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES
TRANSNAIN

